

EDICTO EMPLAZATORIO N° EE-20-006

**Radicado N° 50001312100120170017500 al que se acumuló los radicados
50001312100120180009700 / 50001312140120180001001 /
50001312100220180015101 y 50001312100120191000500**

Ciudad y Fecha	Villavicencio, veinte (20) de febrero de dos mil veinte (2020)
Tipo de Proceso	Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011)
Solicitante(s)	A través de Apoderado Judicial adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas –UAEGRTD-
Emplazado(s)	<ul style="list-style-type: none"> - HEREDEROS INDETERMINADOS DE NOÉ PÉREZ, sin más datos - ANGELINO RAMÍREZ BALLESTEROS cc. 17.303.242 - MILENA PINILLA VELASCO, sin más datos - LIBRADA VELASCO, sin más datos
Autos a Notificar	Admisorio N° AIR-18-040 de 8 de febrero de 2018; Vinculación AIR-18-112 de 26 de junio de 2018; Vinculación AIR-18-175 de 18 de octubre de 2018; Admisorio-Acumulación N° AIR-18-180 de 30 de octubre de 2018; Acumulación N° AIR-19-027 de 22 de febrero de 2019; Acumulación-Admisorio N° AIR-19-084 de 20 de mayo de 2019; Acumulación AIR-19-305 de 10 de diciembre de 2019, y Vincula AIR-19-306 de 10 de diciembre de 2019.
Predio(s)	<ul style="list-style-type: none"> - Rural, “CASA LOTE”, ubicado en la calle 3 No. 6-67 de la Inspección La Cooperativa, municipio de Mapiripán, Meta, hace parte del predio de mayor extensión llamado “Santo Domingo” - Rural, “CASA LOTE”, ubicado en la calle 3 No. 6-127, de la Inspección La Cooperativa, municipio de Mapiripán, Meta, hace parte del predio de mayor extensión llamado “Santo Domingo” - Rural, “LA VICTORIA”, ubicado en la vereda La Virgen, municipio de Mapiripán, Meta - Rural. “Casa 22”, vereda La Cooperativa, Mapiripán (Meta)
Cédula Catastral / Número Predial	<ul style="list-style-type: none"> - “Casa Lote (calle 3 No. 6-67)”: 50-325-05-00-0009-0013-000 - “Casa Lote (calle 3 No. 6-127)” 50-325-05-00-00009-0008-000 - “La Victoria”: 50-325-00-01-0007-0205-000 - “Casa 22”. 50-325-05-00-0009-0014-000
Matrícula Inmobiliaria	<ul style="list-style-type: none"> - “Casa Lote(calle 3 No. 6-67)”: 236-13081 - “Casa Lote (calle 3 No. 6-127)”: 236-13081 - “La Victoria”: 236-65051 - “Casa 22”. 236-13081

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en el **Registro Nacional de Personas Emplazadas**, como lo preceptúa el artículo 108 del Código General del Proceso y el Acuerdo N° PSAA14-10118 del Consejo Superior de la Judicatura; de no comparecer se les nombrará Curador *Ad-Litem*.

La presente publicación se hará en día domingo en un diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y/o en las cadenas radiales RCN RADIO, CADENA RADIAL AUTÉNTICA, CARACOL RADIO de Mapiripán, Meta.

PUBLÍQUESE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
CARMEN INÉS MÉNDEZ DE SANTOFIMIO
Secretaria
DITL

Dirección: Carrera 29 #33B-79 Palacio de Justicia Of.201, Torre B
Correo Electrónico: jcctoersrt01vcio@notificacionesrj.gov.co
Tel: PBX 6621132-4 Ext.146, telefax 6726214